

# INSTRUCTIVO PARA SOLICITUD DE CERTIFICADOS DE CONSULTORIO JURÍDICO



1. Envíe solicitud para liquidación del certificado a [cartera.soc@unilibre.edu.co](mailto:cartera.soc@unilibre.edu.co)
2. Siga las indicaciones de la respuesta
3. Una vez efectuado el pago, envíe a [consultorio.juridico.soc@unilibre.edu.co](mailto:consultorio.juridico.soc@unilibre.edu.co) el comprobante de pago, para la solicitud de la expedición del certificado respectivo.

## NOTA:

- Los Certificados o Constancias, se empiezan a expedir una vez se ha realizado el cierre del programa. Ver calendario académico publicado en nuestra página web.
- Si tiene alguna inquietud al respecto, favor comunicarse con Consultorio Jurídico al correo anteriormente relacionado.